



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y  
HACIENDA

Comunidad de Madrid

# RESOLUCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Subdirección General de Personal  
Secretaría General Técnica

Resolución de **- 9 MAR 2017**, del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en régimen de turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva "Responsable de Explotación Estadística del Movimiento Natural de la Población", convocado por Orden de 4 de noviembre de 2016 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 15 de noviembre), adscrito a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Mediante Resolución de 26 de enero de 2017, del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos en la convocatoria aprobada por Orden de 4 de noviembre de 2016 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 15 de noviembre), para proveer en régimen de turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva nº 46907, denominado "Responsable de Explotación Estadística del Movimiento Natural de la Población", adscrito a la Dirección General de Economía y Política Financiera.

La base 7.4 de la citada Orden dispone que finalizado el plazo de subsanación al listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, se hará pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la causa de inadmisión de estos últimos.

De conformidad con lo anterior,

## RESUELVO

### Primero


Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan a continuación:

- Aspirantes Admitidos:
- . Doña M<sup>a</sup> Jesús Fernández-Quejo Hermosilla, DNI 412.270H.
- Aspirantes Excluidos:
- . Doña Mariam Ali Gago, DNI 2.515.393K.
- Motivo de exclusión: no acredita 2 años de experiencia en la explotación estadística de ficheros demográficos y no acredita 2 años de experiencia en la elaboración de planes de tabulación.

- . Doña Cruz Canencia Sánchez, DNI 7.503.497T
- Motivo de exclusión: no acredita los requisitos mínimos de titulación y experiencia establecidos para el puesto en el Anexo I y no aportar el certificado expedido por el responsable de la Unidad de Persona de la Consejería u Organismo donde preste sus servicios, acreditando la condición de trabajador de la Comunidad de Madrid con relación jurídico-laboral de carácter indefinido y en servicio activo, de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo V de la convocatoria .
- Doña Petra García-Uceda del Campo, DNI 8.995.389C
- Motivo de exclusión: no acredita 2 años de experiencia en la explotación estadísticas de ficheros demográficos y no acredita 2 años de experiencia en la elaboración de planes de tabulación.

### El Secretario General Técnico

Firmado digitalmente por ANTONIO LUIS CARRASCO REIJA  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2017.03.09 10:52:20 CET  
Huella dig.: 165ccb2dcd9cb24e7f45269b71bcd8741ad3b407



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0981154556909479618928

**DESTINATARIOS:**

**TABLONES DE ANUNCIOS.**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Nº Puesto de Trabajo: 46907, Responsable de Explotación Estadística del Movimiento Natural de la Población

REQUISITOS MÍNIMOS

- 1.- Experiencia en la explotación estadística de ficheros demográficos: 2 años.
- 2.- Tratamiento estadístico de ficheros demográficos a través de herramientas ofimáticas: 2 años.
- 3.- Experiencia en la elaboración de planes de tabulación: 2 años.
- 4.- Diseño y elaboración de tablas estadísticas: 2 años
- 5.- Georreferenciación de ficheros estadísticos: 2 años.
- 6.- Bachiller Superior o equivalente.

MÉRITOS VALORABLES

I. Experiencia Específica:

- a) Explotación de ficheros estadísticos mediante herramientas informáticas específicas, bien sea estándar en SAS, SPSS, etc, como en herramientas ad hoc para usuarios: 1 punto por cada año con un máximo de 3 años : ..... 1 x 3 = 3
- b) Elaboración de planes de tabulación de ficheros demográficos: 1 punto por cada año con un máximo de 2 años..... 1 x 2 = 2
- c) Diseño y elaboración de tablas estadísticas a publicar en Excel u otros soportes: 1 punto por cada año con un máximo de 2 años ..... 1 x 2 = 2
- d) Trabajos de codificación de variables geográficas en ficheros estadísticos: 0,5 puntos por cada año con un máximo de 2 años ..... 0,5 x 2 = 1

II. Formación Específica:

Cursos de formación en herramientas informáticas de tabulación o diseño de tablas estadísticas: 0,5 puntos por cada curso con un máximo de 4 cursos: ..... 0,5 x 4 = 2

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORABLES				TOTAL	
		Experiencia Específica		Formación Específica			
		a	b	c	d		
	Fernández-Quejo Hermosilla, M <sup>a</sup> Jesús	3	2	2	1	0,5	8,5

Visto Bueno: La Presidenta



Fdo: Rosario Cruz Martínez

La Secretaria



Fdo.: Cristina Díaz González